
SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2831

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 17 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2007

SUMARIO: *Mouse* para personas con dificultades motrices superiores, creado por docentes y alumnos de la Escuela Técnica ORT N° 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Monti**. (3.079-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Monti, por el que se expresa beneplácito por la fabricación de un *mouse* para personas con dificultades motrices superiores; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de setiembre de 2007.

Lucrecia Monti. – Marta L. Osorio. – María A. González. – Jorge A. Garrido Arceo. – Leonardo A. Gorbacz. – Lidia L. Naim. – Mirta Pérez. – Carmen Román. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander. – Gladys B. Soto. – Pablo V. Zancada.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y felicitar a los docentes y alumnos de la Escuela Técnica ORT N° 2, de la orientación tecnología de información y comunicación (TIC), sede Belgrano, por la creación de un *mouse* para personas con dificultades motrices superiores.

Lucrecia E. Monti.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Monti, por el que se expresa beneplácito por la fabricación de un *mouse* para personas con dificultades motrices superiores, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Lucrecia Monti.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las tecnologías de la información y la comunicación están revolucionando todo nuestro mundo debido a que está presente en casi todos los aspectos de nuestra vida, pero sin embargo su accesibilidad por parte de las personas con discapacidad suele ser dificultosa.

Para las personas con discapacidad el manejo de una computadora suele ser un obstáculo más que una herramienta. Y aquellas con dificultades motrices encuentran importantes limitaciones en su manejo, debido a la imposibilidad de operar los comunes dispositivos de entrada como son el teclado y el *mouse*.

Los docentes y alumnos de la Escuela Técnica ORT, con miras a brindarles una herramienta más que contribuya a mejorar su capacidad de comunicación y autonomía personal, crearon un novedoso emulador de *mouse* que le permite al usuario desplazar el cursor mediante movimientos de su cabeza y realizar el clic y doble clic mediante los gestos de afirmación y negación.

Gracias a una *webcam*, sujeta a una vinya, gorro o casco en la cabeza del usuario, y un emisor infrarrojo colocado sobre el monitor, el usuario desplaza el cursor por la pantalla a través del movimiento de su cabeza. Al mismo tiempo, el sistema detecta movimientos intencionales bruscos en forma horizontal (como indicando NO) y el movimiento brusco intencional vertical (como indicando SI) para emular el clic, doble clic, y clic en el botón secundario. Dichos comandos se configuran a través del software con el mismo dispositivo.

El equipo será gratuito, puede usarse en cualquier computadora y requiere bajo nivel de entrenamiento para el usuario. Además, en un futuro inmediato, los alumnos crearán una mesa de ayuda técnica vía Internet, que funcionará a través del correo electrónico o foros de debate.

Semejante tecnología tiene el respaldo de las más prestigiosas instituciones. Están patrocinados por el Centro de Investigación y Desarrollo de Asistencias Tecnológicas para la Discapacidad del INTI, que dirige el ingeniero Rafael Kohanoff. La comisión técnica evaluadora de Dirección Nacional de Programas y Proyectos Especiales de la Secretaría de

Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, lo reconoció como un “proyecto futuro, emblemático y de envergadura”, concediéndole un financiamiento no reintegrable de \$ 11.000, que será destinado a la última etapa del proyecto que consistirá en acercar este emulador de *mouse* al mercado.

Por su parte, la Asociación ORT Argentina inició los trámites correspondientes ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) para su patentamiento, con el número de acta P 070101918 y bajo la denominación “Disposición y método para interactuar mediante movimientos de cabeza con la interfase de programas de computación”.

La tecnología debe ser accesible para todos y las necesidades y habilidades especiales de todas las personas deben ser consideradas. Las personas con discapacidad son miembros activos de la sociedad y, como tales, tienen derecho a permanecer y participar activamente en las diversas esferas de la vida social.

Señor presidente, por las razones expuestas solicito la aprobación de este proyecto.

Lucrecia E. Monti.